



Punta Arenas, 23 de enero de 2025.

Nº: 028/25

REF : ORDEN DE SERVICIO Nº 3100108256 MONITOREO DE LA CUBIERTA VEGETAL EN LINEAS DE FLUJO Y PLATAFORMAS CON CIERRE AMBIENTAL DE ENAP MAGALLANES

Señores,
Inst Investigaciones Agropecuarias
Nº Proveedor: 613120009
Email: edominguez@inia.cl

Presente.

De nuestra consideración:

Con relación a la Solicitud de Pedido indicada en la Referencia, informamos a usted que, concluidas las evaluaciones pertinentes, hemos decidido adjudicar a vuestra empresa el servicio cotizado.

Lo anterior, teniendo en consideración las condiciones estipuladas en su oferta presentada con fecha 19 de enero de 2026, por un valor máximo neto de **CLP 150.975.597** (Ciento cincuenta millones novecientos setenta y cinco mil quinientos noventa y siete pesos chilenos), más el Impuesto al valor Agregado (IVA), un plazo máximo de 15 meses, considerando ejecución del monitoreo hasta el 31 de marzo de 2026 y el resto del tiempo está definido para completar la entrega de informes y emisión de las publicaciones, todo lo anterior, contado desde la fecha de inicio pactada con el administrador.

Para el inicio del servicio agradeceremos contactarse con el Administrador Técnico **Roberto Cerda Flores**, email rcerda@mag.enap.cl

Este servicio se entenderá aprobado y liberado para su cobro, en cuanto el usuario le entregue el número de **"Hoja de Entrada de Servicio" (HES)**, el cual, junto con el **Número de Pedido de Servicio**, debe registrarlo en el texto de la factura.

Cabe señalar que la contratación es de tipo serie de precio unitario.

Adicionalmente, la firma del presente documento implica el conocimiento y aceptación del Modelo Prevención de Delitos ENAP LEY Nº 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas informada en los Términos de Referencia y sus Anexos.

Finalmente, agradecemos enviar al e-mail contratos@mag.enap.cl una copia de la presente carta firmada, aceptando los términos de la contratación.

Sin otro particular, les saluda Atte.,

Firmado por:

2C08E42B663C47D
FERNANDO MUNDACA MORAGA
GERENTE DE CONTRATACIONES DE E&P

INST INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
ACEPTO LOS TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN

FMM/br
C.C: Carpeta Solped